

Valor agregado, Talón de Aquiles

Colocada como una de las prioridades en la agenda del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, incrementar gradualmente el valor agregado de nuestras exportaciones, que actualmente alcanza un promedio de 19%, pareciera misión imposible. Contabilizada como una de las potencialidades del país la producción de televisores hacia los mercados externos, hete aquí que el valor agregado, o si lo prefiere el porcentaje de contenido nacional, es de sólo 0.7%

Nuestras maquiladoras arman el rompecabezas con partes traídas del exterior. La aportación, pues, es una mano de obra barata. Y aunque también se colocan en las estadísticas las crecientes ventas de equipos de comunicación, el retrato es idéntico: 0.7%. De ahí que a pesar del tradicional superávit en la balanza comercial con la economía de Estados Unidos, el país registró un déficit con 34 naciones con las cuales ha firmado acuerdos mercantiles.

Durante el año pasado el desequilibrio total entre las importaciones y las exportaciones fue de 54 mil 402 millones de dólares. Si integramos el acumulado a partir de 1992 en que México abrió de par en par sus fronteras, estamos hablando de 994 mil 533 millones. No hay, pues, exportación sin importación. Aunque existen rubros menos dependientes, el escenario sigue siendo patético.

Así, en materia de producción de equipos médicos para exportación el valor agregado es de 3.4%, creciendo a 28% en equipos de iluminación. Nuestras mejores cartas se ubican en productos de cuero y calzado, con 38%; manufacturas de plástico, con 38%, y textil y confección, con 29%.

En la cima está el moldeo de piezas, con 71%. Si en 1998 México ocupaba el escalón 39 en materia de competitividad global, alcanzando el 34 un año después, hoy nos situamos en el 51. Y si al inicio del milenio el país se erigía como la novena potencia exportadora del planeta, hoy somos la número 18, pese a los tratados de libre comercio con 48 países.

Colocadas en escena una serie de reformas estructurales que apuntaban a reforzar la competitividad del país, el efecto se ha ido diluyendo, sin que el país esté en mejor posición internacional, pese a los destellos. Llamadas de petate, dirían.

¿Cuerda floja? La aprobación por parte del Congreso de la Unión de una reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro que permite la conversión de las sociedades de inversión de las administradoras de los recursos en fondos, lo que da pauta para operaciones más redituables, pero también más riesgosos, ha levantado una espesa polémica. Desde un ángulo hay quienes consideran que se coloca a los ahorros en posición de más minusvalías, en tanto otros consideran que

es la única opción para garantizar un retiro digno, como lo manda la ley. En Chile se abrió un escenario similar en la frontera de completar el primer ciclo, pese a lo cual hubo protestas en las calles cuando se conoció el monto pensionario. El nuevo esquema permite disminuir costos.

COLUMNA DE ALBERTO BARRANCO. Mayo 03 del 2019

Pasta de Conchos: Exhumación e inhumación

La luz verde, 13 años después, para exhumar 63 de 65 cadáveres que se mantienen bajo las ruinas de la mina de carbón de Pasta de Conchos, Coahuila, tras la terrible explosión del 19 de febrero de 2006, le abre la puerta, paradójicamente, a la inhumación de mitos en torno al penoso caso. De entrada, estamos hablando de la versión de que el caso abrió la puerta a una persecución del líder minero, hoy senador, Napoleón Gómez Urrutia, por su exigencia de justicia.

Más allá, estamos hablando de la resistencia tenaz de la Secretaría del Trabajo, durante la era de Javier Lozano Alarcón, para impedir el rescate de los cuerpos, llegando a alegar la existencia de un estudio en que se alertaba que la acción provocaría una epidemia de tuberculosis.

En el primer caso salta a la escena un convenio firmado un mes antes de la tragedia entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana y el Grupo México, de Germán Larrea Mota Velasco, propietario de la mina, vía el cual se permitía la contratación de 100 trabajadores externos. La acción apuntaba a “la realización de obras para conservación y mantenimiento de la fuente de trabajo”.

El documento fue avalado por el entonces subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, Emilio Gómez Vives, y dos funcionarios conciliadores de la dependencia, Alejandro Peguera Pérez y Fernando Reséndiz Guzmán... En carta aparte se confirmaba un pago adicional de 108 mil pesos por 1% de cuotas sindicales de los contratados. En una tercera, además, se planteaba un pago de más de 100 mil pesos por el mismo concepto de gastos de previsión social.

La modalidad con que se contrató a los 100 trabajadores fue “terceros” o “contratistas”, especificándose que entre sus tareas estaría la instalación de bandas generales, ampliación de baños, operación minera continua y edificios para laboratorios, con un salario de 300 pesos diarios. Los documentos especificaban que las labores se realizarían “con medios propios y bajo su absoluta responsabilidad”.

El sindicato minero, pues, no sólo conocía, sino avaló y se benefició de las subcontrataciones... de personal desprotegido de las mínimas prestaciones sociales. Las anomalías salieron a flote tras la explosión, en medio de un marco inaudito de desgarramiento de vestiduras del sindicato. De ahí la distancia que han mantenido frente a éste los deudos de los mineros sin tumba, a quienes se les han

escatimado las prestaciones ofrecidas por Grupo México. El dueño de éste, Germán Larrea Mota Velasco, aceptó por escrito la exhumación

Hurtado firme. A contrapelo de las versiones de que no habría aceptado encabezar el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, el ex subsecretario de Hacienda, Carlos Hurtado, se reunió ayer como tal con el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), José Angel Gurría. Este, por cierto, elogió el plan de rescate emprendido por el actual gobierno a favor de Pemex, en cuyo marco se cubrirán puntualmente vencimientos de deuda de corto plazo por 6 mil millones de pesos, y se cerrará la llave.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Mayo 06 del 2019

¿Incumplirá la 4T la promesa de no subir impuestos?

A la lista de promesas incumplidas en lo poco que va de este gobierno, podríamos estar a pocos meses de incluir aquella de no subir los impuestos. El maquillaje que le podría poner el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para meter la mano más adentro en el bolsillo de los ciudadanos sería que la propuesta viniera de algunos legisladores de la 4T. Y como en el papel dice que hay división de poderes, pues no sería una iniciativa presidencial.

El presidente López Obrador necesita que la economía se active, si es que quiere ganar la apuesta a los analistas conservadores y de mala fe, y hasta de su propia Secretaría de Hacienda, de que no es posible alcanzar 4% en promedio anual. Encender los motores del crecimiento con capitales privados requiere de generar confianza y no hay duda que ése no es el fuerte del presidente y su gobierno. Y para activar la economía por el lado del gasto público se necesita tener recursos que hoy no le alcanzan.

Siguen sin aparecer por ningún lado los 500,000 millones de pesos que cada año se ahorraría el gobierno en corrupción. Y, por el contrario, han incurrido en gastos inesperados, como la compra de pipas de gasolina sin licitación en Estados Unidos, o el impresionante aumento de 700% en el costo de los estudios del caprichoso Tren Maya. La 4T necesita dinero y ya empezaron a dar muestras que lo quieren sacar del bolsillo de los contribuyentes.

Lo que sí podemos descartar por completo es una verdadera reforma fiscal a fondo que elimine las avenidas de evasión del impuesto al consumo o que cobre impuestos a la gigantesca economía informal. Así que, hay que esperar que los contribuyentes de costumbre vean incrementada su carga tributaria. La primera señal que dio el actual gobierno de querer explorar la vía de los ingresos tributarios para completar el chivo llegó desde la propia Secretaría de Hacienda. El subsecretario Arturo Herrera adelantó la posibilidad de regresar la tenencia federal para aumentar los ingresos.

La respuesta encolerizada del presidente fue recordar que no subirá impuestos durante todo su mandato. ¿Le enojó la idea de tener más recursos por la vía de los contribuyentes o la indiscreción de su funcionario? Pero si la propuesta viene desde un soldado de la 4T instalado en la trinchera legislativa, puede pasar de noche la advertencia de que ahí viene el lobo fiscal. Es un hecho que hoy no se le mueve una sola hoja al árbol de la 4T sin que lo dicte López Obrador. Si el encargado de lanzar la propuesta de aumentar impuestos es un diputado de Morena, no es más que el cómodo vocero del presidente, escondido tras la careta de la división de poderes.

Así que hay que esperar el incumplimiento de la promesa de no incrementar las tasas de los impuestos actuales. Ya cocinan la tenencia federal y el incremento del Impuesto Especial a la Producción y Servicios a la mayoría de los productos que causa este gravamen. Ambos con cargo a los ciudadanos. Será una salida fácil ésa de cargar la mano a los contribuyentes de siempre, para tratar de paliar el serio problema de ingresos que está por enfrentar el gobierno actual.
ecampos@eleconomista.com.mx